Check List

	Rut Episodio
Estado	Descripciones
	va en la ficha al piso
	sacar 2 copias, una va a la ficha y otra al pagare (siempre que paciente firme pagare)
	todo paciente que ingrese a cirugia debe traerlo
	todo paciente que ingrese a cirugia por libre eleccion debe traerlo
	se debe sacar de sistema
	firma debe ser lo mas parecida a la del carnet de identidad
	siempre fijarse que cedula este vigente y con visa permanente en caso de ser extranjero
	firma debe ser lo mas parecida a la del carnet de identidad
	se solicita siempre
	se solicita siempre
	debe ir con los datos correctos (verificar con carnet de identidad)
	se solicita a todo paciente traumatologico y de otorrino si es por fractura nasal
	se solicita a pacientes consalud bajo esta modalidad
	se solicita a pacientes fonasa bajo esta modalidad
	se solicita a pacientes isapre bajo esta modalidad
	se solicita a pacientes fonasa que opten por libre eleccion
	se solicita a pacientes isapre bajo esta modalidad
	Todo paciente que ingrese bajo esta modalidad debe ingresar con esta notificacion
	se solicita a pacientes fonasa o en convenio bajo esta modalidad
	Certificación Fonasa Salvoconducto Hospitalizados Toma de conocimiento Hospitalizados

Carnet de identidad siempre verificar datos personales de sistema con Cedula de identidad Pacientes GES, CAEC y BONO PAD se deben hospitalizar en habitacion doble Pagare solo puede ser firmado por un mayor de edad con cedula vigente y permanencia definitiva Traslados internos al realizar cambio de paciente de unidad no olvidar cambiar la categoria de tratamiento Fecha de Nacimiento siempre verificar que datos sean los mismo del carnet de identidad Sexo de paciente (hombre-mujer) siempre verificar que informacion que se encuentra en sistema sea la correcta <u>Aseguradoras</u> Cruz blanca 900003 Colmena 900013 900006 Consalud Fonasa 900001 Mas Vida 900007

Responsable Ad	ion:

ACEPTACIÓN DE HABITACIÓN

lediante la presente, yo .l, acepto la habitación	n asignada en el Servicio de Admisión
	na habitación y que estoy en conocimiento de
Habitación Individual	Otro tipo de habitacion (especificar)
Habitación Pluripersonal	
Habitación Transitoria	
•	abitación correspondiente a mi plan de salud o cientes Ges o Caec , Bonos PAD y Cheque
Habitación Pluripersonal	
Firma paciente o repre	esentante legal

Fecha:

EPISODIO N°:

TOMA DE CONOCIMIENTO RESTRICCIÓN DE VISITAS A PACIENTES HOSPITALIZADOS

Considerando la contingencia sanitaria por la pandemia Covid -19 y para mejorar la protección de pacientes hospitalizados y del personal clínico que les atiende; dispone, a contar del día 01 de Abril la restricción de visitas a todos los pacientes hospitalizados en ella, que consistirá en el ingreso solamente de una persona individualizada en este documento.

Durante la aplicación de esta medida y preocupados de cumplir con lo dispuesto en la Ley 20.584 que regula los derechos y deberes de los pacientes a propósito de su atención de salud; es que, durante la presente contingencia, los pacientes hospitalizados podrán mantener comunicación con sus familiares, a través de los medios que su condición médica permita.

Para ingresar a la clínica u obtener información acerca de la evolución de los pacientes hospitalizados, el paciente o su apoderado, junto con tomar conocimiento del presente documento; deberán registrar los antecedentes de la persona autorizada para el acceso a la clínica y visitar al paciente, en los horarios definidos que se comunicarán en informativo adjunto.

Registro de nombre familiar o visita autorizada para ingresar:

-	Nombre:
-	Rut:
-	Teléfono:
	NTE:
Nomb	re: -
	ERADO:
	re:
RUT:	

Fecha:

DECLARACION DE OPCION POR MODALIDAD DE ATENCION

Yo
Beneficiario FONASA grupo declaro:
1 Que he tomado conocimiento que como beneficiario de la Ley 18.469 tengo derecho a optar por cualquiera de las dos modalidades de atención contempladas por esta ley y que son las siguientes: * Modalidad de Atención Institucional: en este caso seré trasladado a un Hospital Público o a uno privado con convenio Modalidad de Atención Institucional con FONASA, donde recibiré las prestaciones de salud necesarias para finalizar mi tratamiento. Estas prestaciones serán ambulatorias o de hospitalización y tendrán un copago que dependerá del grupo FONASA en que clasifico según mis Ingresos, el que en general será de:
Grupo A 0% Grupo B 0% Grupo C 10% Grupo D 20%
*Modalidad de Libre Elección: en este caso pudo elegir el establecimiento de salud donde deseo continuar mi atención (puede ser el mismo donde me encuentro actualmente u otro establecimiento con convenio Modalidad de Libre Elección con FONASA) y el pago por las prestaciones recibidas a partir del momento en que firme este documento aceptando esta modalidad de atención, deberá realizarse mediante la compra de Bonos de Atención de Salud. El monto que deberé pagar por la atención, dependerá de la bonificación fijada por FONASA para las prestaciones que reciba (para mayor información llame a FONASA AYUDA al fono 600-2366272).
2 Tener conocimiento de las tarifas del establecimiento privado y las diferencias que deberé pagar por aquellas prestaciones que no son totalmente cubiertas por FONASA y que se faculta al establecimiento para cobrar precios superiores, tales como diferencia por Días Cama (hospitalización, Unidad de Intermedio e Unidad de Cuidado intensivo), diferencia por Derecho a Pabellón, profesionales no inscritos en FONASA, medicamentos e insumos, etc.
3 Acepto continuar mi atención en:
MODALIDAD DE LIBRE ELECCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO
FIRMA BENEFICIARIO, ACOMPAÑANTE O FAMILIAR A CARGO
En caso de firma del acompañante o familiar a cargo, completar los siguientes datos: Nombre del acompañante o familiar a cargo:
Rut:
Relación con el paciente:Hora